ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARREND

ARRENDAMEX

IDAMEX ARRENDAMAGARÉ ARRENDAMEX

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 30 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$3,810,922.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 31 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; Intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Núm	nero	Cantidad	Fecha de Vencimiento
	1	\$59.482.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
	2	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
DAMEX	3	\$125.048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
	4	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
	5	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
	6	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
	7	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
	8	\$125.048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
	9	\$125.048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
AD	10	\$125.048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
HE	11	\$125.048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
	12	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
	13	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
	1.4	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
	15	\$125.048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
	16	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
DAMEX	17	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
	18	\$125,948.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
	19	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
	20	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
	21	\$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025

22 \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) 23 \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) 24 \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) 15 de enero de 2026 15 de febrero de 2026 25 \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) 15 de marzo de 2026 27 \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2026 \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2026 29 \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2026 15 de julio de 2026 \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2026 31 \$125,048.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

CONCEVADOS BEFROSTS DE RI DE CV

ALEJANDRO MARTINEZ CARDONA
AV SIERRA LEONA 360 INTERIOR 805 VILLANTIGUA, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI
78314

NDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX

ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARREND

AMPESTRE JURICA 12 CAMPESTRE DE SAN LUIS, SAN LUIS POTOSI , SAN LUIS POTO 78153

NDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX